



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES. *III*

En la Villa de Totana y Alledo y Salas Capitulares,
res de ella, a veinte y un dias del mes de Septiembre
de mil Setecientos Noventa y Tres; Se junto el Conce
jo Justicia y Repim.^{to} de ella como tienen de uso y
Costumbre de Se juntar para tratar y conferir las
cosas tocantes y pette necientes del Servicio de ambas
Majestades es asaxen los Señores Don D.ⁿ Manuel
Antonio Ruiz de Castañeda Abogado de los R.^{os} Conse
jos Governador Justicia mayor y Capitan a Guerra
de la misma por S. M., Casellos Capitulares Re
vidores, que firmaron y estando asi juntos Se acordó lo siguiente

Valero de Reeligeron y nombraron por Fiel Valero de la
era dilla a Miguel Manz Henz decimo
de ella por tiempo de un año y a la Fianza acostum
brada y con los dos dias de Agua que es costum
bre

de Fianza Reeligeron y nombraron por Fiel Valero de la
dilla a Miguel Manz Carmona por ti
empo de un año con los dos dias de Agua que es
costumbre y a la Fianza q. tiene dada

de Colom Reeligeron y nombraron por Fiel Valero de
la dilla a Miguel Manz Rosera por
tiempo de un año y a la Fianza que tiene
dada y con los dos dias de Agua q. es el costume

